1) INFORMACIÓN GENERAL

SERESEC S.A. Se constituyó como sociedad anónima mediante escritura pública de fecha 9 de septiembre de 2010, tiene como objeto social cualquier acto lícito de comercio, y en especial los relacionados con el ámbito de la informática, tecnología y las telecomunicaciones.

SERESEC S.A. Tiene su domicilio social en la calle Pedro Ponce Carrasco E8-06 y Diego de Almagro, Edificio Almagro Plaza, en la ciudad de Quito.

La Compañía cuenta con cinco empleados. Los servicios legales y contables requeridos son realizados por profesionales independientes.

La información contenida en estos estados financieros es responsabilidad de la Administración de la Compañía.

2) POLÍTICAS CONTABLES SIGNIFICATIVAS

a) Declaración del Cumplimiento

Los estados financieros adjuntos se han elaborado de acuerdo con la Norma Internacional de Información Financiera para Pequeñas y Medianas entidades (NIIF - Pymes) emitida por el International Accounting Standars Board (IASB). Están presentados en la unidad monetaria (u.m.) de la República del Ecuador (Dólares de los Estados Unidos de América)

b) Base de presentación

Los estados financieros adjuntos, fueron preparados sobre bases contables aplicables a una empresa en marcha, las que prevén la realización de activos y cancelación de pasivos en el curso normal del negocio. Como se desprende de los estados financieros adjuntos, al 31 de diciembre de 2017, la Compañía mantiene un déficit acumulado a esa fecha de US$369 mil que incluye una utilidad neta por el año terminado en esa fecha de US$3 mil, lo que representa una recuperación y presenta flujos positivos de operación para el año 2017. Estas situaciones indican, que la continuación de la Compañía como negocio en marcha y la generación de operaciones rentables dependen del logro de los resultados de eventos futuros, como los indicados a continuación:

SERES España, accionista única de SERESEC, realizó el compromiso adquirido en el mes de febrero de 2017, en el que se comprometió a capitalizar la sociedad, aportando $260 mil a través de compensación de créditos que SERESEC mantiene con su accionista única, con lo que obtiene un Patrimonio neto positivo de $93 mil.

Moneda funcional y de presentación.

Los estados financieros están expresados en la moneda del entorno económico principal en que la entidad opera (moneda funcional) representada en Dólares (USD). El dólar es la unidad monetaria de la República del Ecuador. La República del Ecuador no emite papel moneda propio, y en su lugar, el dólar de los Estados Unidos de América se utiliza como moneda en curso legal.

c) Clasificación de Saldos corrientes y no corrientes

En el estado de situación financiera, los activos son clasificados como corrientes cuando; se espera realizar el activo, o tiene la intención de venderlo o consumirlo en su ciclo normal de operación; se mantiene el activo principalmente con fines de negociación; se espera realizar el activo dentro de los 12 meses siguientes después del período sobre el cual se informa; o el activo es efectivo o equivalente de efectivo sin ningún tipo de restricción

La Compañía clasifica un pasivo como corriente cuando: espera liquidar el pasivo en su ciclo normal de operación; mantiene un pasivo principalmente con el propósito de negociar; el pasivo se debe liquidar dentro de los 12 meses siguiente a la fecha del período sobre el cual se informa; o la Compañía no tiene un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante al menos 12 meses siguientes a la fecha de período sobre el que se informa.

d) Efectivo y equivalente de Efectivo

La Compañía considera como efectivo y equivalente de efectivo los saldos en caja y bancos sin restricciones y todas las inversiones financieras de fácil liquidación pactadas a un máximo de noventa días, incluyendo depósitos a plazos.

e) Deudores comerciales y cuentas por cobrar

La mayoría de las ventas se realizan con condiciones de crédito normales, y los importes de las cuentas por cobrar no tienen intereses. Cuando el crédito se amplía más allá de las condiciones de crédito normales, las cuentas por cobrar se miden al costo amortizado utilizando el método de interés efectivo. Al final de cada período sobre el que se informa, los importes en libros de los deudores comerciales y otras cuentas por cobrar se revisan para determinar si existe alguna evidencia objetiva que no vayan a ser recuperables. Si es así, se reconoce inmediatamente en resultados una pérdida por deterioro del valor.

f) Cuentas por pagar comerciales y otras cuentas por pagar

Corresponde principalmente a cuentas por pagar propias de giro del negocio, así como obligaciones patronales y tributarias, las mismas que son registradas a sus correspondientes valores nominales excepto las cuentas por pagar a proveedores que se registran a su valor razonable utilizando el método del interés implícito para las cuentas a largo plazo.

g) Impuestos Corrientes

El impuesto por pagar corriente se basa en la utilidad gravable (tributaria) registrada durante el año. La utilidad gravable difiere de la utilidad contable, debido a las partidas de ingresos o gastos imponibles o deducibles y partidas que nunca son gravables o deducibles.

El pasivo de la Compañía por concepto del impuesto corriente se calcula utilizando las tasas fiscales aprobadas al final de cada período.

h) Provisiones

Una provisión se reconoce, si como resultado de un evento pasado, la Compañía tiene una obligación legal o implícita en el presente que pueda ser estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida sea estimada con suficiente fiabilidad y es probable que una salida de beneficios económicos sea necesaria para cancelar la obligación.

i) Reconocimiento de los ingresos de las actividades ordinarias

Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los ingresos provenientes de la prestación de servicios en el curso ordinario de las actividades se valoran al valor razonable de la contrapartida recibida o por recibir. Los ingresos son reconocidos cuando existe evidencia persuasiva, usualmente en la forma de un acuerdo de venta ejecutado, que los riesgos y beneficios de la propiedad han sido transferidos al comprador, la recuperación de la consideración es probable, los costos asociados y las posibles devoluciones de bienes pueden ser estimados con suficiente fiabilidad, no hay participación continua de la administración con los bienes, el monto del ingreso puede ser medido con suficiente fiabilidad.

j) Gastos de operación

Los gastos son reconocidos por la compañía con base en lo causado o cuando son incurridos. Se reconoce inmediatamente un gasto cuando el desembolso efectuado no produce beneficios económicos futuros.

k) Compensación de saldos y transacciones

Como norma general en los estados financieros no se compensan los activos y pasivos, tampoco los ingresos y gastos, salvo aquellos casos en los que la compensación sea requerida o permitida por alguna norma y esta presentación sea el reflejo de la esencia de la transacción.

Los ingresos y gastos con origen en transacciones que, contractualmente o por una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y la Compañía tiene la intención de liquidar por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan netos en resultados.

3) ESTIMACIONES Y JUICIOS CONTABLES CRÍTICOS

La preparación de los presentes estados financieros en conformidad con NIIF-PYMES requiere que la Administración realice ciertas estimaciones y establezca algunos supuestos inherentes a la actividad económica de la entidad, con el propósito de determinar la valuación y presentación de algunas partidas que forman parte de los estados financieros. En opinión de la Administración, tales estimaciones y supuestos estuvieron basados en la mejor utilización de la información disponible al momento, los cuales podrían llegar a diferir de sus efectos finales.

a) Provisión de cuentas incobrables

A la fecha de cierre de cada período, o en aquella fecha que se considere necesario, se analiza el valor de las cuentas por cobrar para determinar si existe algún indicio de que dichos activos hubieran sufrido una pérdida por deterioro. En caso de que exista algún indicio se realiza una estimación del importe recuperable de dicho activo, se estima la recuperabilidad del activo.

Las pérdidas por deterioro reconocidas en un activo en períodos anteriores son revertidas cuando se produce un cambio en las estimaciones sobre su importe recuperable incrementando.

b) Provisiones para obligaciones por beneficios definidos

El valor presente de las provisiones para obligaciones por beneficios a definidos depende de varios factores que son determinados en función de un cálculo actuarial basados en varios supuestos. Este supuesto utilizado para determinar el valor presente de estas obligaciones incluye una tasa de descuento. Cualquier cambio en los supuestos impacta en el valor en libros de las provisiones de estos beneficios.

El actuario contratado por la Compañía para realizar el cálculo actuarial utiliza la tasa de descuento, la tasa de mortalidad y de rotación al final de cada año reportados por la administración de la Compañía. La tasa de descuento es la tasa de interés que debe ser utilizada para determinar el valor presente de los flujos futuros de caja estimados que se espera van a ser requeridos para cumplir con la obligación de estos beneficios.

4) EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Bancos (1)	866,250	686,749
Cajas	13	469
Total	866,263	687,218

(1) Al 31 de diciembre DE 2017 y 2016, correspondientes a depósitos en cuentas corrientes y son de libre disposición.

5) CUENTAS POR COBRAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Cuentas por cobrar clientes (1)	635,091	661,986
Provisión de cuentas incobrables y deterioro (2)	(507,169)	(507,169)
Total	127,922	154,817

(1) Los valores razonables de las cuentas por cobrar a clientes correspondientes a un análisis específico por cada cliente, la antigüedad de los saldos y la efectividad de la cobranza.

(2) La Compañía realizó una provisión de cuentas incobrables en los dos ejercicios anteriores por US$507 mil, debido a que la administración consideró que existen valores de difícil recuperación, a pesar de que se encuentra en proceso arbitral ante la Cámara de Comercio de Quito. Para 2017 sigue el proceso arbitral vigente, pero no se consideró necesario provisionar más fondos para este caso.

6) EQUIPOS Y ENSERES

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Costo o valuación	6,776	6,776
Depreciación acumulada y deterioro	(4,482)	(2,712)
Total	2,294	4,064
Clasificación:		
Equipos	1,171	2,802
Enseres	1,123	1,262
Total	2,294	4,064

7) CUENTAS POR PAGAR COMERCIALES Y OTRAS CUENTAS POR PAGAR

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	Nota	31/12/17	31/12/16
Cuentas por pagar comerciales:			
Proveedores Locales		16,642	139,016
Compañías relacionadas:			
Seres España	11	771,186	719,781
Seres Colombia	11	146,742	127,695
Total		934,570	986,492

8) ACTIVOS Y PASIVOS POR IMPUESTOS CORRIENTES

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Activos por impuesto corrientes:		
Crédito Tributario IVA y total	46,389	55,845
Pasivos por impuestos corrientes:		
Impuesto a la renta por pagar	4,114	64,791
Impuesto al Valor Agregado -IVA por pagar y retenciones	9,065	8,996
Retenciones en la fuente de impuesto a la renta por pagar	415	6,186
Total	13,594	79,973

i) **Conciliación tributaria - contable del impuesto a la renta corriente** - Una reconciliación entre la utilidad según estados financieros y el gasto por impuesto a la renta corriente, es como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Utilidad (Pérdida) según estados financieros antes de impuesto a la renta	19,440	(135,422)
Participación empleados	(2,916)	
Amortización de pérdidas tributarias (2)	(20,762)	-
Gastos no deducibles	66,523	476,153
Ingresos exentos	-	-
Utilidad gravable	62,285	340,730
Impuesto a la renta causado 22% **(1)**	13,703	74,961
Anticipo calculado	6,104	7,887
Impuesto a la renta corriente cargado a resultados	13,703	74,961

De conformidad con disposiciones legales, el impuesto a la renta se determina con la tarifa del 22% sobre las utilidades sujetas a distribución, y del 12% sobre las utilidades sujetas a capitalización.

De acuerdo con disposiciones legales, las pérdidas tributarias pueden ser compensadas con las utilidades gravables que se obtengan dentro de los cinco (5) períodos impositivos siguientes sin que exceda, en cada período, del 25% de las utilidades gravables. Al 31 de diciembre DE 2017 y 2016, el saldo por amortizar de pérdidas tributarias asciende a US$365 mil y US$372 mil respectivamente.

A partir del año 2010, se debe considerar como impuesto a la renta mínimo el valor del anticipo calculado, el cual resulta de la suma matemática del 0.4% del activo, 0.2% del patrimonio, 0.4% de ingresos gravados y 0.2% de costos y gastos deducibles. Dichos rubros deben incrementarse o disminuirse por conceptos establecidos en disposiciones tributarias.

Para el año 2017, la Compañía determinó como anticipo de impuesto a la renta de US$6,104; sin embargo, el impuesto a la renta causado del año es de US$13,703. Consecuentemente, la Compañía registró en resultados US$13,703.

ii) Movimiento de la provisión para impuesto a la renta

	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año	64,791	93,158
Provisión del año	13,703	74,961
Pagos efectuados	(74,380)	(103,328)
Saldos al fin del año	4,114	64,791

Pagos efectuados - Corresponde al anticipo pagado, retenciones en la fuente.

iii) **ASPECTOS TRIBUTARIOS** - El incremento de dos puntos en la tarifa del IVA, por la Ley Orgánica de Solidaridad y de Corresponsabilidad ciudadana para la Reconstrucción y Reactivación de las zonas afectadas por el terremoto del 16 de abril de 2016, rigió hasta mayo de 2017, a partir de junio volvió al 12%.

El Gobierno del Ecuador anunció el Programa Económico para los próximos cuatro años y los puntos más importantes son:

1. Incremento de Impuesto a la Renta para las sociedades del 22% al 25%.

2. El pago de Impuesto a la Renta se eliminará para aquellas compañías cuyas ventas anuales no superen los $300.000.

3. Están exentas del pago de Impuesto a la Renta, por sus primeros $11,000 de utilidad, las microempresas que ya estén establecidas. Para las nuevas habrá una exoneración de dos años.

Uno de los principales objetos de este programa económico es proteger el sistema de dolarización implantado desde el año 2000, con lo que se plantea dinamizar la economía y evitar la fuga de capitales.

Como medidas adicionales, se propone mantener estabilidad tributaria durante los próximos cuatro años, y se establece que el sistema financiero nacional, a través de los Bancos y Cooperativas, serán los encargados de la operación del dinero electrónico, bajo la supervisión del Estado.

iv) **Precios de Transferencia** - De conformidad con disposiciones legales vigentes, los contribuyentes sujetos al impuesto a la renta que hayan efectuado operaciones con partes relacionadas, dentro de un mismo período fiscal por un importe acumulado superior a

US$15 millones, están obligados a presentar el estudio de Precios de Transferencia que determine si tales operaciones han sido efectuadas a valores de plena competencia. El importe acumulado de las operaciones de la Compañía con partes relacionadas durante el año 2017, no supera el importe acumulado mencionado.

9) OBLIGACIONES POR BENEFICIOS DEFINIDOS

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Jubilación patronal	1,742	856
Bonificación por desahucio	6,609	3,451
Total	8,351	4,307

i) **Jubilación patronal** - *De acuerdo con disposiciones* del Código del Trabajo, los trabajadores que por veinte años o más hubieren prestado sus servicios en forma *continuada* o interrumpida, tendrán derecho a ser jubilados por sus empleadores sin perjuicio de la jubilación que les corresponde en su condición de afiliados al Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social.

Los movimientos en el valor presente de la obligación de jubilación patronal fueron como *sigue:*

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año	856	-
Costo de los servicios del período corriente	627	517
Costo por intereses	70	34
Costo de los servicios del periodo anterior	189	305
Saldos al fin del año	1,742	856

ii) **Bonificación por desahucio** - De acuerdo con disposiciones del Código de Trabajo, en los casos de terminación de la relación laboral por desahucio solicitado por el empleador o por el trabajador, la Compañía entregará el 25% de la última remuneración mensual por cada uno de los años de servicio.

Los movimientos en el valor presente de obligación de bonificación por desahucio fueron como sigue:

	31/12/17	31/12/16
Saldos al comienzo del año	3,450	-
Costo de los servicios del período corriente	2,428	2,117
Costo por intereses	264	138
Otros	468	1,195
Saldos al fin del año	6,610	3,450

Los cálculos actuariales del valor presente de la obligación devengada por concepto de beneficios definidos fueron realizados al 31 de diciembre de 2017 por un actuario independiente. El valor presente de las obligaciones por concepto de beneficios definidos y los costos del servicio actual y el costo del servicio anterior fueron calculados utilizando el método de la unidad de crédito proyectada. Bajo este método los beneficios definidos deben ser atribuidos al período de servicio del empleado y basados en la fórmula del plan, de tal suerte que se atribuye la misma cantidad de beneficio a cada año de servicio, considerando el uso de hipótesis actuariales para calcular el valor presente de dichos beneficios. Estas hipótesis reflejan el valor de dinero a través del tiempo, el incremento salarial y las probabilidades de pago de estos beneficios.

Las ganancias y pérdidas actuariales que surjan de los ajustes por la experiencia y cambios en los supuestos actuariales se cargan o abonan a resultados durante el remanente de vida laboral promedio esperado de los empleados correspondientes.

Las hipótesis actuariales significativas utilizadas para la determinación de las obligaciones por beneficios definidos son la tasa de descuento, incremento salarial esperado y la mortalidad. El análisis de sensibilidad detallado a continuación se ha desarrollado en base a los cambios razonablemente posibles que se produzcan al final del período de referencia de los respectivos supuestos.

Es importante mencionar, que en el análisis de sensibilidad desarrollado, el valor presente de las obligaciones por beneficios definidos se calculó utilizando el método de crédito unitario proyectado, que es el mismo que el aplicado en el cálculo de la obligación por beneficios definidos reconocido en el estado de situación financiera.

Cada año se realiza un estudio de comparación entre Activos y Pasivos en el que se analizan las consecuencias de las políticas de inversión estratégica en términos de perfiles y de riesgo-rendimiento (las políticas de inversión y contribución se integran dentro de este estudio).

Las presunciones principales usadas para propósitos de los cálculos actuariales son las siguientes:

	31/12/17	31/12/16
	%	%
Tasa(s) de descuento	6.5	6.5
Tasa(s) esperada del incremento salarial	2.4	2.4

Los importes reconocidos en los resultados respecto a dichos planes de beneficios definidos son los siguientes:

	Año terminado	
	31/12/17	31/12/16
Costo actual del servicio	3,054	2,633
Intereses sobre la obligación	334	172
Pérdidas actuariales reconocidas en el año	657	1,500
Total	4,045	4,305

Durante el año 2017, el importe de US$4,045 ha sido incluido en el estado de resultados como gastos de administración y ventas.

10) PATRIMONIO

Un resumen de la cuenta fue como sigue:

i) **Capital Social** - El capital social autorizado consiste de 90,000 de acciones de US$1 valor nominal unitario, las cuales otorgan un voto por acción y un derecho a los dividendos.

ii) **Reservas**

(a) **Reserva Legal** - La Ley de Compañías requiere que por lo menos el 10% de la utilidad anual sea apropiado como reserva legal hasta que ésta como mínimo alcance el 50% del capital social. Esta reserva no es disponible para el pago de dividendos en efectivo pero puede ser capitalizada en su totalidad.

(b) **Reserva Facultativa** - Son las utilidades que no se distribuyen al cierre del ejercicio ya sea por el estatuto de la Compañía o por la propia voluntad de los socios.

iii) **Resultados** - Corresponde a *utilidad obtenida en el ejercicio* 2017. Al 31 de diciembre ascienden a $7,096.

iv) **Aporte para futura capitalización** – Es el aporte que los socios decidieron en *junta del* 30 de diciembre de 2017, realizar con compensación de deudas, por un monto de $260 mil.

11) TRANSACCIONES CON PARTES RELACIONADAS

Los saldos y transacciones entre la Compañía y sus subsidiarias, las cuales son partes relacionadas de la Compañía, son:

i) **Transacciones Comerciales:**

	Compra de servicios	
	31/12/17	31/12/16
Seres España	74,148	223,062
Seres Colombia	-	27,064

Los siguientes saldos se encontraban pendientes al final del período sobre el que se informa:

	Saldos adeudados por partes relacionadas		Saldos adeudados a partes relacionadas	
	31/12/17	31/12/16	31/12/17	31/12/16
Seres España	-	55,389	762,288	833,516
Seres Colombia	-	-	146,742	146,742

Las compras se realizaron al precio de mercado descontado para reflejar la cantidad de bienes comprados y las relaciones entre las partes.

Los saldos pendientes no están garantizados y se liquidarán en efectivo. No se han otorgado ni recibido garantías. No se ha reconocido ningún gasto en el período actual ni en períodos anteriores con respecto a incobrables o cuentas de dudoso cobro relacionados con los saldos adeudados por partes relacionadas.

12) HECHOS OCURRIDOS DESPUÉS DEL PERÍODO SOBRE EL QUE SE INFORMA

Entre el 31 de diciembre de 2017 y la fecha de aprobación de los Estados Financieros (23 de febrero de 2018) no se han producido eventos que en opinión de la Administración de la compañía pudiera tener un efecto importante sobre los estados financieros.

13) APROBACIÓN DE LOS ESTADOS FINANCIEROS

Los estados financieros por el año terminado el 31 de diciembre de 2017 han sido aprobados por la Gerencia de la Compañía el 23 de febrero de 2018 y serán presentados a la Junta Directiva para su aprobación. En opinión de la Administración, estos estados financieros serán aprobados sin modificaciones.

Javier López M.
Presidente

Norma Ruiz L.
Contadora General